



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguidos a instancias de don Secundino Torroba Ramos, contra “Azuer Hormigones y Forjados, Sociedad Limitada”, “Construcciones Hergón, Sociedad Anónima”, “Cimentación y Estructuras El Mirador, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, y “Las Arenas de Daimiel Promotora y Constructora, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 116 de 2012, se ha acordado citar a “Azuer Hormigones y Forjados, Sociedad Limitada”, “Construcciones Hergón, Sociedad Anónima”, “Cimentación y Estructuras El Mirador, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, y “Las Arenas de Daimiel Promotora y Constructora, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de marzo de 2012, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Azuer Hormigones y Forjados, Sociedad Limitada”, “Construcciones Hergón, Sociedad Anónima”, “Cimentación y Estructuras El Mirador, Sociedad Anónima”, y “Las Arenas de Daimiel Promotora y Constructora, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.004/12)